




# Sistemas de Gestión Energética ISO 50001

# UNE EN 50001

## Sistemas de Gestión Energética



**Esta norma se puede aplicar a todo tipo de organizaciones públicas y privadas,** y de todos los tamaños y actividades, independientemente si es productor de energía, consumidor o ambos a la vez.

**Una organización que desee certificar su Sistema de Gestión Energética (SGE) demuestra la aplicación de su política energética hacia fuentes de energía limpia,** ya sean renovables o excedentes, bajo el principal objetivo de sistematizar los procesos energéticos



# UNE EN 50001

## Sistemas de Gestión Energética

El Sistema de Gestión Energética se puede implantar y certificar paralelamente al Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001), o Ambiental (ISO 14001 y EMAS), pues se basa en los mismos principios y ciclos de mejora.



La Política Energética de una organización concienciada con el Cambio Climático enfocará la mejora continua en el uso de la energía hacia un aseguramiento de la continuidad de la energía, la eficiencia energética, el ahorro del consumo y de los costes, el empleo de energía renovable, alternativa y limpia.

El Sistema de Gestión Energética se puede implantar y certificar paralelamente al Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001), o Ambiental (ISO 14001 y EMAS), pues se basa en los mismos principios y ciclos de mejora. Un SGE también facilita la certificación de la Huella de Carbono de organizaciones, productos y proyectos.



- ⇒ Las organizaciones que certifiquen su SGE serán valoradas positivamente en la contratación pública como indica el actual Plan de Ahorro y Eficiencia Energética.
- ⇒ Supone una Reducción de las emisiones directas e indirectas de Gases de Efecto Invernadero, causantes del Cambio Climático.
- ⇒ Demuestra el cumplimiento legal de la organización en materia energética.
- ⇒ Integra intereses económicos y ambientales
- ⇒ Mejoras competitivas y de imagen.
- ⇒ Demuestra a los clientes el compromiso demostrable con una gestión energética
- ⇒ Supone una ventaja competitiva ante las administraciones públicas y proveedores energéticos.
- ⇒ Mejora notablemente el control de costos: conservación de la energía.



## Pasos para certificarse

Para obtener la Certificación de la Gestión Energética de su organización por parte de EQA deberá implantar la norma ISO 50001



Posteriormente deberá solicitar a EQA la certificación de su sistema de gestión energética.



EQA le pedirá información suficiente para su análisis antes de la planificación de la realización de la auditoría in situ en sus instalaciones. En esa auditoría de certificación, realizada por nuestro equipo auditor de forma independiente y rigurosa, se elaborará al final un informe en el que se reflejan las posibles desviaciones respecto a la norma de referencia.



Si las desviaciones así lo requieren, deberá subsanar mediante el aporte de las acciones correctivas y sus evidencias.



Una vez cerradas las desviaciones se procede a tramitar su expediente en el Comité de Certificación de EQA, dando como resultado la emisión del Certificado de Gestión Energética con validez de tres años.



Anualmente se realizarán auditorías de seguimiento para verificar la eficacia del sistema de gestión energética.



# Proceso de certificación para 50001



# Proceso de certificación para 50001

## PLANIFICACIÓN

CLIENTE

ERA

Solicitud de  
Certificación

Planificación del proceso  
de certificación

### Objetivos

- ⇒ Acordar un calendario de certificación.
- ⇒ Asegurar la existencia de actividad significativa.
- ⇒ Confirmar datos para una adecuada selección del equipo auditor.

### Aspectos críticos

- ⇒ Planificar con antelación.
- ⇒ Actividades realizadas en cliente
- ⇒ Actividades estacionales
- ⇒ Interlocutores
- ⇒ Horarios



# Proceso de certificación para 50001

## FASE 1

CLIENTE

ERA

Envío de Documentación

Auditoria In Situ

Informe

Envío PAC

¿OK?



### Objetivos

- ⇒ Comprobar que los datos de la solicitud son adecuados.
- ⇒ Conocer el grado de desarrollo del SGE.
- ⇒ Asegurar que se contemplan los requisitos más relevantes.
- ⇒ Dar viabilidad a la Fase 2.
- ⇒ Planificar la Fase 2.

### Aspectos críticos

- ⇒ Determinar el alcance.
- ⇒ Identificación de requisitos legales y de cliente y como se traslada al SGE.
- ⇒ Identificación de mecanismos de seguimiento y medición.
- ⇒ Mejora Continua.





# Proceso de certificación para 50001

## FASE 2

CLIENTE

ERA

¿OK?

Auditoria  
In Situ

Informe

¿OK?

Envío  
PAC



### Objetivos

- ⇒ Comprobar la implantación del SGE de acuerdo a los requisitos de la Norma correspondiente.

### Aspectos críticos

- ⇒ Conocimiento del SGE.
- ⇒ Registro de lo que se hace.
- ⇒ Uniformidad de criterios.
- ⇒ Acciones de mejora.



# Proceso de certificación para 50001

## EMISIÓN CERTIFICADO

CLIENTE

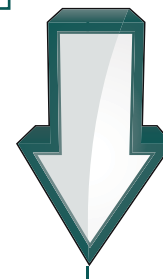
**ERA**

¿OK?

Comité  
Certificación

¿OK?

Envío  
PAC



### Objetivos

- ⇒ Comprobar que el proceso de certificación se ha realizado:
  - Independiente
  - Con tiempo suficiente
  - Con competencia técnica
  - Según lo solicitado
- ⇒ Comprobar que hay evidencias suficientes de cumplimiento.

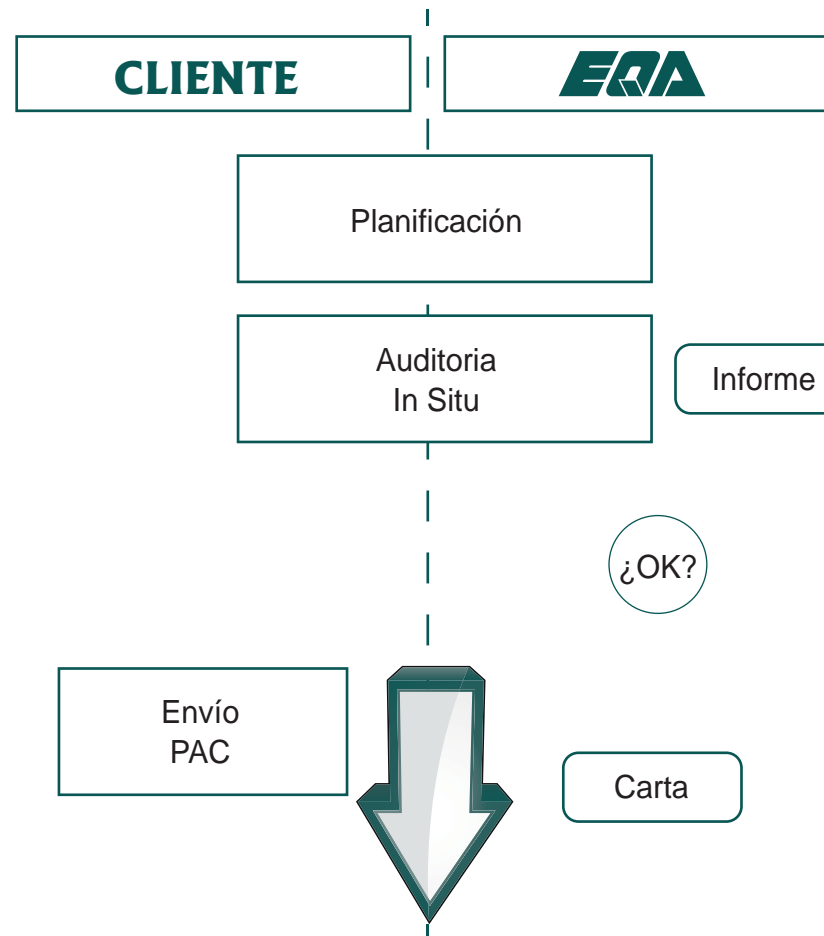
### Aspectos críticos

- ⇒ Alcance definido en el informe de auditoría
- ⇒ Claridad y contenido del PAC



# Proceso de certificación para 50001

## AUDITORIA SEGUIMIENTO (parcial)



### Objetivos

- ⇒ Asegurar que la organización mantiene implantado y actualizado el SGE.
- ⇒ Comprobar la eficacia del PAC de la auditoria anterior.
- ⇒ Comprobar que se hace un uso correcto de la marca de certificación.

### Aspectos críticos

- ⇒ Cumplir calendario.
- ⇒ Informar de cambios importantes:
  - Nuevas actividades
  - Nuevos centros
  - Variaciones en nº de trabajadores



# Proceso de certificación para 50001

## RECERTIFICACIÓN

CLIENTE

ERA

Planificación

Auditoria  
In Situ

Informe

¿OK?

Envío  
PAC



### Objetivos

- ⇒ Asegurar que la organización mantiene implantado y actualizado el SGE.
- ⇒ SGE.

Comprobar la eficacia del PAC de la auditoria anterior.

Comprobar que se hace un uso correcto de la marca de certificación.

Valoración global del SGE en el ciclo de tres años: mejoras y desviaciones crónicas.

### Aspectos críticos

- ⇒ Cumplir calendario (Margen).
- ⇒ Informar de cambios importantes:

- Nuevas actividades
- Nuevos centros
- Variaciones en nº de trabajadores



## Duración habitual del proceso de certificación



# Pasos para implantar con éxito un Sistema de Gestión Energética (SGE)

- ⇒ Reconocer que la gestión energética está entre las prioridades más altas de la organización y reflejarla en su política energética.
- ⇒ Realizar una Revisión Energética para determinar el desempeño energético de la organización basada en datos y otro tipo de información, orientada a la identificación de oportunidades de mejora
- ⇒ Establecer la línea de base energética como referencia cuantitativa que proporciona la base de comparación del desempeño energético para un período especificado.
- ⇒ Identificar y hacer cumplir los requisitos legales y otros requisitos suscritos, relacionados con los aspectos energéticos
- ⇒ Establecer unos objetivos y metas cuantificados exigentes pero alcanzables.
- ⇒ Fomentar la planificación energética para mejorar el comportamiento a través del ciclo de vida del producto o servicio y el control de las operaciones, incluidas las políticas de compras y de mantenimiento.
- ⇒ Evaluar el desempeño ambiental frente a la política, los objetivos, los indicadores y las prácticas y procedimientos de gestión energética.
- ⇒ Establecer un proceso de gestión para auditar y revisar el sistema de gestión, que permita la mejora continua del sistema y del comportamiento energético de la organización.
- ⇒ Motivar a los subcontratistas y proveedores a establecer un sistema de gestión energético.
- ⇒ Realizar una Revisión del sistema.
- ⇒ Establecer y mantener comunicaciones y relaciones constructivas y abiertas con las partes interesadas, internas y externas, especialmente fomentar la participación de los trabajadores.
- ⇒ Asegurar el compromiso de la dirección y de todo el personal, sea propio o no, que compone la organización, procurando su formación y sensibilización, así como asignando responsabilidades adecuadas.
- ⇒ Suministrar los medios necesarios para cumplir con la legislación y todos los compromisos energéticos adquiridos, así como los objetivos de forma constante a través de la mejora continua.
- ⇒ Redactar. Aprobar y Distribuir un sistema documental que apoye el Sistema de Gestión Energético.



Camino de la Zarzuela, 15 | Bloque 2, 1ª Planta | 28023 Madrid  
902 44 9001 · +34 91 307 86 48 | Fax: 91 357 40 28  
[www.eqa.es](http://www.eqa.es) | [info@eqa.es](mailto:info@eqa.es)



Andalucía | Cataluña | C. Valenciana | Galicia | Madrid

